

Barcelona, 5 de Julio del 2006

Sra. Doña Cristina Narbona
Ministra de Medio Ambiente

Sra. Doña Elena Espinosa
Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación

Asunto: Proyecto de Real Decreto “de coexistencia” de los cultivos modificados genéticamente con los convencionales y ecológicos

Hemos sido informados de los planes de sus respectivos Ministerios de aprobar próximamente un Real Decreto de coexistencia entre cultivos transgénicos y cultivos convencionales y ecológicos.

Los numerosos y significativos casos de contaminación genética detectados en Catalunya y en Aragón en los últimos meses, han puesto de relieve el antagonismo social, ambiental y productivo de la agricultura transgénica frente al conjunto de los demás sistemas de cultivo. La presencia de la agricultura transgénica en una comarca o región hace imposible la existencia de cualquier otro tipo de agricultura.

El enfoque de la coexistencia entre los diferentes sistemas de cultivo, diseñado por la industria biotecnológica y la Comisión Europea y apoyado por el gobierno español y el de Catalunya, esconde bajo una falsa “libertad de opción”, el intento de imponer por la vía legislativa, la generalización de los cultivos transgénicos con el consiguiente incremento de los casos de contaminación genética de cultivos y de semillas que indudablemente conducirá a la desaparición de los cultivos tradicionales, especialmente el ecológico.

El último proyecto presentado por el PSOE, el MAPA y el MMA (abril 2006) mantiene la misma filosofía de los anteriores proyectos: ignora los graves conflictos que generan los transgénicos, desprecia los informes científicos independientes de los impactos negativos sobre la salud y el medio ambiente, pretende extender sin ninguna limitación las semillas transgénicas, desprotegiendo a las demás agriculturas de la contaminación genética, no contempla el nivel 0 de contaminación en producción ecológica, reduce la coexistencia a una pura cuestión económica, exime de cualquier responsabilidad a las empresas fabricantes de las semillas y no reconoce el derecho a declarar zonas libres de transgénicos.

Las supuestas mejoras de dicho proyecto, constituyen un simple y engañoso lavado de imagen con el fin de presentar a la coexistencia como “neutra y creíble”: 220 metros de separación entre cultivos en lugar de los 50 de los anteriores proyectos (existen contaminaciones registradas más allá de los 1.000 mts.), un conjunto de medidas técnicas para evitar supuestamente la contaminación que son totalmente insuficientes, que no tienen ninguna eficacia práctica y que además implicaría unos costes y un seguimiento imposible de realizar para aquellos agricultores que no quieren que la contaminación llegue a sus campos.

La contaminación genética es inherente a la transgenia, es además de enorme dificultad y complejidad establecer unas distancias de seguridad y encima es de consecuencias irreversibles: impide el desarrollo de la biodiversidad, de las agriculturas tradicionales y

*de las ecológicas y naturalmente impide que se practique la economía local, el consumo responsable y la soberanía alimentaria. **La única forma de evitar la contaminación es no cultivar transgénicos y es la única forma de mantener nuestros campos y nuestros platos libres de transgénicos.***

Si bien coincidimos en líneas generales con las críticas efectuadas a dicho proyecto de Real Decreto por distintas Ongs y organizaciones ecologistas del estado español, no compartimos en absoluto la política de negociación con el gobierno, sino se parte de una clara y contundente oposición a la coexistencia, no se trata pues, de mejorar este u otro proyecto, sino de rechazar los transgénicos y la estrategia de la coexistencia que es sencillamente una formula específica para imponerlos.

Las organizaciones de Catalunya abajo firmantes denunciemos una vez más la política de gobierno español y del gobierno catalán de defender los intereses de las multinacionales de la biotecnología, de llenar nuestros campos de maíz transgénico y de contaminación genética, rechazamos cualquier proyecto de Decreto de coexistencia y exigimos que Catalunya y el Estado español sean declarados zonas libres de transgénicos.

Atentamente

Plataforma Transgènics Fora

Assemblea Pagesa

Entrepobles

Món Verd, Cooperativa de distribució de productes ecològics

Germinal, SCCL, Coop. de consum de productes eco-biològics

Comité de suport al Moviment Sem Terra (Brasil)

Rostoll Verd, Cooperativa de consum de productes ecològics

La Calendula, Associació de consum de productes ecològics

Collectiu a les trinxeres

El Teixit de la Terra, Cooperativa de consum de productes ecològics

Gaiadea (assessorament, investigació i desenvolupament d'energies netes i agroecologia)

El Brot, Cooperativa de consum de productes ecològics

Gepec (grup d'estudi i protecció dels ecosistemes del camp)

Confederació General del Treball

Vinyols Camping

Carrutxa

Botiga de Integral

Gent del Poble, grup d'electors de Montblanc

Aixalda, Comunitat de Bens

Cooperativa Brunec, ramaderia ecològica

Federació Ecologistes de Catalunya

PTF (Pallars Sobirà/Pallars Jussà)

Xarxa Consum Solidari

Federació Catalana d'ONGs pel desenvolupament

Agora Nord-Sud